



1. Señale el resultado de los indicadores de gestión durante la vigencia 2019. Asegúrese de incluir el análisis cualitativo y cuantitativo usando el formato anexo el cual se remitió desde el correo de [soportesair@sic.gov.co](mailto:sportesair@sic.gov.co).

Archivo adjunto

2. Señale las principales dificultades que no le permitieron el logro de los retos propuestos para la vigencia 2019 y las acciones que adelantará para mitigarlas. Durante la vigencia 2019 no hubo dificultades que impidieran el cumplimiento de los retos propuestos.

Diligencie la siguiente información referente a la tasa de supervivencia de las empresas y a la tasa de cierre de las mismas (Preguntas 3 a la 8). Si no cuenta con esta información escriba "N/A".

3. **Tasa de supervivencia de las empresas de 1 año**

Atendiendo a lo consignado en el Manual de Demografía Empresarial Conforme realizado con Confecámaras que señala la metodología para el cálculo de las tasas de supervivencia, el 53.4% de las empresas registradas en la entidad sobreviven a su primer año.

4. **Tasa de supervivencia de las empresas de 2 años**

Conforme a la metodología expresada por Confecámaras en el Manual de Demografía Empresarial adaptado para Colombia, indica que el 39.5% de las empresas registradas en la entidad sobreviven a los dos primeros años de haber sido creadas.

5. **Tasa de supervivencia de las empresas de 3 años**

El 34% de las empresas de la jurisdicción sobreviven a los tres primeros años de haber sido creadas según la metodología expresada por Confecámaras en el Manual de Demografía Empresarial adaptado para Colombia.

6. **Tasa de supervivencia de las empresas de 4 años**

Según cifras reveladas en el Manual de Demografía Empresarial adaptado para Colombia generado por Confecámaras, el 28.8% de las empresas registradas en la entidad sobreviven a los cuatro primeros años.

7. **Tasa de supervivencia de las empresas de 5 años**

Cerca de 1 de cada 4 empresas registradas en la entidad sobrevive a los cinco primeros años, considerando lo expuesto en el Manual de Demografía Empresarial

adaptado para Colombia, presentado por Confecámaras, al señalar que la tasa de supervivencia de indica que la tasa de supervivencia en este segmento se ubica en el 23.5%

8. Empresas de más de 5 años (Edad de las empresas)

EL 34% de las personas naturales y jurídicas con matrícula activa en la jurisdicción tiene cinco o más años de estar registradas, el 9% se encuentra entre los 3 y 5 años, el 39% entre los 1 y 3 años, mientras que el 14% tiene menos de un año de haber sido creada. El municipio de la jurisdicción que cuenta con mayor proporción de matrículas de más de cinco años es Chimichagua, en donde el 39% del tejido empresarial formal se encuentra en esta etapa. Por su parte, la desagregación por actividad económica permite identificar que las actividades con mayor proporción de empresas en este rango son, en su orden, las relacionadas con la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria con el 65%; seguida de las actividades de atención de la salud humana y de asistencia social cuya participación se sitúa en el 57% y las actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores con el 50%.

9. Tasa de cierre de las empresas entre 1 y 3 años

El 31% de las empresas creadas no logra superar los tres años. El municipio en donde se presenta la mayor tasa de cancelación de empresas en este periodo es en Valledupar, cuya tasa de cierre se sitúa en el 35%, mientras que las actividades más vulnerables son en su orden, el comercio y el alojamiento y servicios de comida.

10. Tasa de cierre de las empresas entre 4 y 5 años

El 42% de las empresas cierran sus puertas cuando tienen entre 4 y 5 años, la mayor tasa de cierre en este rango, se presenta en el municipio de VALLEDUPAR en donde la matrícula del 45% de las personas naturales y jurídicas son canceladas cuando tienen entre 3 y 5 años de haberse creado.

11. Tasa de cierre de las empresas de 5 años en adelante

El 69% de las empresas son cerradas después de cumplir los 5 años, en promedio, estas empresas se cierran a los 10,8 años. El municipio de Agustín Codazzi es en donde el promedio de edad de las empresas de este grupo logra ser más longevo, allí la edad promedio del cierre de empresas de más de cinco años se sitúa en 11,08 años, mientras que el municipio en donde se presenta el menor promedio de edad en este rango es en El Paso, en donde en promedio, las empresas mayores de cinco años cierran a los 8,3 años.



La distribución de la tasa de cierre de las empresas de más de cinco años, desagregadas por actividad económica indica que las empresas dedicadas a la administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria, éstas suelen cerrar justo tras cumplir los cinco años (edad promedio 5,1 años), mientras que las más longevas son las que realizan actividades de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado que cierran cuando tienen en promedio 18,4 años.

12. ¿Qué acciones de mejora implementó frente a los hallazgos evidenciados por la Oficina de Control Interno en la vigencia 2019?

Dentro de este proceso de supervisión y seguimiento la dependencia de control interno se han realizado las siguientes acciones de mejora:

Realizar seguimiento y monitoreo a la trazabilidad de proceso de recepción de documentos de trámites de registros públicos a través del aplicativo control de documentos para el cumplimiento de los tiempos de registro de actos y documentos fijado por la Cámara.

Actualización del mapa de riesgos agregando a estos la evaluación de la eficacia de los controles en cada uno de los procesos de la entidad, además, realizar las métricas de la materialización del riesgo y garantizar la interrelación entre el proceso responsable del seguimiento del riesgo y gestión de calidad para la evaluación de la eficacia de los controles, de tal forma se garantice la retroalimentación si se ha materializado o no.

Fortalecer las estrategias para la gestión del conocimiento, de manera que situaciones ajenas a la organización (tal como la rotación del personal, falta de divulgación de la información a los trabajadores) no conlleven a reprocesos y situaciones que resulten en servicios no conformes. Tener en cuenta la norma UNE 412001 (Guía práctica de la gestión del conocimiento) con el fin de tener un referente estandarizado que facilite la gestión del conocimiento de la organización

Revisión del planteamiento de indicadores de gestión orientados al desempeño, además de sus metas para que sean retadoras, y se asegure que se cuenta con información relevante para el análisis, evaluación y la toma de decisiones oportunas para la mejora del sistema de gestión.

13. ¿Qué logros obtuvo la Cámara de Comercio frente a las actividades realizadas para el desarrollo empresarial, formalización y competitividad?

FORMALIZACIÓN: el 2019 fue un año exitoso en materia de formalización empresarial para la Cámara de Comercio. En primer lugar, se adelantó el Censo de Establecimientos de Comercio Abiertos al Público en la ciudad de Valledupar, se identificaron en total 9.656 establecimientos de comercio abiertos al público, de los cuales el 3706 que representan el 38% estaban en condición de informalidad. De ellos el equipo de brigadistas logró formalizar a 114 establecimientos con sus propietarios y realizar 361 renovaciones.

Asimismo, durante el año 2019 se continuaron adelantando los programas de Carpa Móvil y Cámara al Parque, que son estratégicos para fomentar la formalidad, gracias a esta labor, se logró la formalización de 252 unidades productivas, la renovación de 1.177 matrículas, visita a todos los municipios de la jurisdicción y visita a 25 barrios de la ciudad de Valledupar.

CLUSTER DE LÁCTEOS:

- Asistencia técnica por 3 meses para el mejoramiento de los procesos productivos en las empresas del sector de lácteos a través de un experto internacional de la Agencia Alemana SES.
- Acompañamiento de la Unión Europea, en la trasferencia de conocimiento del clúster quesero de Tandil de Argentina para el mejoramiento de la inocuidad de la leche, y aumento de la calidad de productos lácteos.
- Acompañamiento a más de 70 empresas del sector de lácteos, con el propósito de generar un impacto positivo al sector, aumentando la competitividad empresarial.
- Realización del primer encuentro regional de productos lácteos (Feria, Rueda de Negocios y conversatorio con expertos internacionales (México y Argentina) en transformación de productos lácteos.

CLUSTER DE TURISMO:

- Asistencia técnica por 3 meses para el mejoramiento de los productos y paquetes turísticos que ofertan las diferentes empresas del sector turístico a través de un experto internacional de la Agencia Alemana SES.
- Ejecución de viaje de referencia a México DF, visitando a Morelia y Guadalajara, con el propósito de lograr posibles negocios e incentivar el turismo en el departamento del Cesar.



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

- Articulación empresarial de los diferentes operadores turísticos en el desarrollo de producto turístico denominado Magia Vallenata.
- Asesoría y acompañamiento a 92 prestadores de servicios turísticos en la inscripción y renovación de matrícula y registro nacional de turismo a los establecimientos del Sector, así como el diligenciamiento de los formularios exigidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Operación del Sistema de Información Turística del Cesar – SITUR Cesar durante todo el 2019, alimentando mensualmente la plataforma on line con los informes y estadísticas del sector.
- Realización del balance comercial de la versión 52 del Festival de la Leyenda Vallenata.

ECONOMÍA NARANJA

Durante el 2019 se apoyó la consolidación de la Economía Naranja en el departamento, trabajando con entidades públicas, es así como se logró la aprobación de la iniciativa de la Cámara de Comercio de incluir en el nuevo Estatuto Tributario de Valledupar incentivos para que actores de este sector se formalicen; asimismo, acompañamos el proceso de postulación mediante el cual Valledupar fue declarada como ciudad creativa de la música por la UNESCO. También, logramos capacitar alrededor de 150 personas con el programa INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS, en el marco del convenio con Procolombia, y 200 adicionales, con la realización del primer FUTUREXPO NARANJA en la región; con la realización del Taller de Pre-aceleración Naranja, 80 emprendedores exclusivos del sector recibieron de la mano de Innpulsa, la transferencia de metodologías para la potencialización de sus ideas. Y, finalmente, como apoyo al segmento de creación literaria patrocinamos la publicación de 3 obras de autores de la región.

A nivel investigativo, se logró caracterizar a las empresas naranja que hacen presencia en la jurisdicción. Esta investigación mostró las principales características que ostentan las empresas de economía naranja en la región, y con base en esto se establecieron algunas apreciaciones y recomendaciones, entre las que se destacaron la vocación ancestral del territorio a desarrollar actividades relacionada con la economía naranja; los altos niveles de informalidad que prevalecen en estos sectores; la necesidad de establecer estrategias de atención integrales para promover las empresas naranjas incentivando a toda la cadena de valor. Asimismo, se resaltó que las empresas de economía naranja requieren de un mayor acompañamiento para su sostenimiento en el mercado. Mientras que el promedio de vida de un establecimiento en la jurisdicción es de 4,8 años, los establecimientos que realizan



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

actividades de economía naranja duran en promedio 3,7 años. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de ofrecer programas de atención integral a estas empresas, con el fin de realizar un acompañamiento efectivo que vele por la supervivencia de estas empresas en el mercado.

Asimismo, se hizo el estudio denominado “Implicaciones del Decreto 1696 de 2019 en el Valle del Río Cesar”, allí se realizó el análisis de las implicaciones que éste tendría para las empresas de la jurisdicción. Gracias al análisis estadístico, se puso de manifiesto la necesidad de ampliar el campo de acción los programas y proyectos del gobierno nacional, para que no aborden únicamente las 26 actividades económicas planteadas en el artículo 1.2.1.22.48 del Decreto 1669 de 2019, sino que se incluyan las otras actividades económicas que están estrechamente relacionadas. Asimismo, se estableció que solo una de las 2.124 empresas registradas en el Valle del Río Cesar que ejercen actividades de economía naranja, podría llegar a cumplir con lo exigido en el Decreto 1669 de 2019, donde se estipulan las condiciones que deben tener las empresas naranjas para acceder a beneficios tributarios.

EMPRENDIMIENTO

En el 2019, el emprendimiento siguió como línea estratégica para la Cámara de Comercio, acompañando a emprendedores de diferentes sectores de la región para lograr la consolidación de sus ideas de negocio a través de asesorías, capacitaciones y la participación en eventos a nivel local y nacional. Es así como logramos el capacitar a 1200 personas y asesorar 25 emprendedores en temas de CANVAS, Propuesta de Valor, Pitch, Segmentación de Mercados, entre otros. Y, con la realización y acompañamiento de eventos, en los que se destacan IXEL MODA 2019, Emprendetón 2019, Héroes Fest 2019, logramos impactar a 200 emprendedores de la región.

14. Indique los 3 principales retos planteados por la administración para la vigencia 2020 relacionados con la formalización y el desarrollo empresarial.

Fortalecer los procesos internos de: Ventanilla Única Empresarial (VUE), Observatorio Socioeconómico, Sistema de Información Turística del Cesar SITUR CESAR, Centro de Información Empresarial (CIE) y Oficina Gestora de Paz.

Ventanilla Única Empresarial (VUE): La Cámara de Comercio fue pionera en la implementación de la VUE, como una de las cuatro cámaras del país para implementar el piloto que servirá de referencia para llevar a cabo este proceso en las 53 cámaras restantes. Este proceso ha sido identificado como una de las principales

apuestas para el año 2020, considerando el gran impacto que generará en la región, promoviendo la formalización empresarial.

Observatorio Socioeconómico: Para el año 2020, la entidad ha asumido como reto el fortalecer aún más a esta área y crear una robusta campaña de promoción de la cultura estadística, en donde se sensibilice a la ciudadanía y en especial a los comerciantes, sobre la importancia de mantenerse informados y de sustentar la toma de decisiones en información fehaciente y actualizada.

Sistema de Información Turística del Cesar (SITUR CESAR): considerando que el turismo es una de las principales apuestas productivas de la región y que el gobierno nacional ha realizado importantes esfuerzos a través del MINCIT y FONTUR para desarrollar en el sistema de información turística en las regiones, para el 2020 se pretende seguir liderando este proyecto en el departamento, generando información confiable y actualizada que sirva base para la consolidación del territorio como destino turístico.

Centro de Información Empresarial (CIE): En el 2020 esperamos seguir consolidando esta importante dependencia que hace parte del área de Desarrollo Regional y que integra los convenios firmados con Procolombia, DANE y Bolsa de Valores. Este espacio tiene como objetivo el suministrar información relacionada con estas tres instituciones, promoviendo la cultura estadística, de inversión y de internacionalización.

Oficina Gestora de Paz: En el año 2020 buscamos fortalecer esta oficina y crear una campaña de promoción de cultura de paz, en donde podamos interactuar con la comunidad académica y empresarial sobre la importancia de la construcción de paz desde cada individuo y sobre el papel que tenemos de cara a la implementación y seguimiento de los acuerdos.

Fortalecimiento de los clústeres Lácteo y de Turismo y de las iniciativas Cafés Especiales y Ovino – Caprino

El reto para el año 2020, es continuar atendiendo a las necesidades de los empresarios vinculados a los clústeres ya existentes, adoptando estrategias innovadoras que respondan a las necesidades actuales, asimismo, la Cámara de Comercio está comprometida con dos nuevas iniciativas clúster de los sectores de Cafés Especiales y Ovino – Caprino. Consideramos que estas iniciativas podrán complementar el portafolio de servicios de la entidad enfocado a la promoción del



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

desarrollo de la región y que a través de ellos se podrá dinamizar estos dos sectores que están adquiriendo cada vez mayor relevancia en el entorno económico regional.

Articulación con las administraciones locales y departamentales, en especial con lo relacionado a la aplicación de la Ley 1801 de 2016.

El reto que la entidad tiene para el año 2020, es construir lazos de confianza con los nuevos gobiernos municipales y departamentales y realizar alianzas para trabajar conjuntamente en procura de la formalidad y fortalecimiento empresarial. Experiencias de trabajo en conjunto, como la articulación que se realizó en el año 2019 en el municipio de Pueblo Bello, demuestran que las acciones asociativas entre las Alcaldías y las cámaras de comercio son altamente exitosas y deben ser consideradas como la principal estrategia a la hora de abordar la problemática de la informalidad.